



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 013 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA
- EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

LUNES 15 DE MARZO DEL 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h08 del 15 de marzo del 2021, conforme la convocatoria de 12 de marzo del 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Zoom", la sesión No 013 - extraordinaria de la Comisión de Codificación Legislativa, presidida por la concejala Mónica Sandoval.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Mónica Sandoval y Orlando Núñez de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Mónica Sandoval | 1 | |
| Gissela Chalá | | 1 |
| Orlando Núñez | 1 | |
| TOTAL | 2 | 1 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Fernando Rojas Subprocurador Metropolitano, Karla Arrieta delegada del Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Juan Manuel Aguirre Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Pamela Alejandra Villacrés de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Luis Alban delegado del Secretario de General de Seguridad y Gobernabilidad, Freddy Yandún Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, Isabel Benítez delegada del Director Metropolitano de Catastros, Carlos Alberto Jaramillo y María Augusta Larco Moscoso Asesores del despacho de la concejala Gissela Chalá, Patricio Jaramillo delegado del Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, Piedad Catalina Rojas Polanco delegada del Secretario General de Planificación, Danmer Vilma Freire Asesora del despacho de la concejala Mónica Sandoval, Samuel Byun Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, Patricio Salazar Rivera Manolo Ochoa técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Codificación Legislativa, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:



- 1.- Observaciones para el segundo debate de la modificatoria al Código Municipal respecto al Consejo de Protección de Derechos.
- 2.- Tratamiento del proyecto normativo de traspaso de las competencias de semaforización a la Agencia Metropolitana de Tránsito.
- 3.- Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGSG-2021-0422-OF, de 23 de febrero del 2021, suscrito por el Ing. César Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad.

Siendo las 10h09 ingresa la concejala Gissela Chalá

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Observaciones para el segundo debate de la modificatoria al Código Municipal respecto al Consejo de Protección de Derechos.

La Presidenta de la comisión, concejala Mónica Sandoval manifiesta que se han acogido las observaciones presentadas por el concejal Santiago Guarderas **mociona**: emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca y trate en SEGUNDO DEBATE el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana Reformatoria al libro II.5 “De la Igualdad, Género e Inclusión Social”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*”.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Mónica Sandoval | 1 | | | | |
| Gissela Chalá | 1 | | | | |
| Orlando Núñez | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió**: emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca y trate en SEGUNDO DEBATE el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana Reformatoria al libro II.5 “De la Igualdad, Género e Inclusión Social”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*”.

Segundo punto: Tratamiento del proyecto normativo de traspaso de las competencias de semaforización a la Agencia Metropolitana de Tránsito.



La Presidenta de la comisión, concejala Mónica Sandoval manifiesta que al no existir más observaciones y contar ya con el texto final del proyecto eleva a **moción** solicitar los informes a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Planificación, Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para que se pronuncien de la pertinencia o no de continuar con el proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título V De las Empresas Metropolitanas, Capítulo II De la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas”*; a fin de cumplir conforme lo determina la Resolución del Concejo Metropolitano No. C074 que establece el procedimiento parlamentario.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Mónica Sandoval | 1 | | | | |
| Gissela Chalá | 1 | | | | |
| Orlando Núñez | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

La Comisión de Comisión de Codificación Legislativa, **resolvió:** solicitar los informes a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Planificación, Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para que se pronuncien de la pertinencia o no de continuar con el proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título V De las Empresas Metropolitanas, Capítulo II De la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas”*; a fin de cumplir conforme lo determina la Resolución del Concejo Metropolitano No. C074 que establece el procedimiento parlamentario.

Tercer punto: Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGSG-2021-0422-OF, de 23 de febrero del 2021, suscrito por el Ing. César Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad.

La Presidenta de la comisión, concejala Mónica Sandoval da una breve introducción sobre la mesa de trabajo que se realizó respecto a la protección, propuesta en un tramo del río Machángara en la cual, según los estudio realizados por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos respecto de que el retiro sea de 50 m, manifestó que esto debería ser dependiendo del accidente geográfico y solicita una modificatoria al Código Municipal



La Presidenta de la comisión, concejala Mónica Sandoval, eleva a **moción** realizar una Mesa de trabajo conjunta, con las Comisiones de Codificación Legislativa; y, Uso de Suelo, con la finalidad de tratar, respecto a la problemática de los barrios y asentamientos colindantes con el denominado Río Machángara.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Mónica Sandoval | 1 | | | | |
| Gissela Chalá | 1 | | | | |
| Orlando Núñez | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

La Comisión de Comisión de Codificación Legislativa, **resolvió:** realizar una Mesa de trabajo conjunta, con las Comisiones de Codificación Legislativa; y, Uso de Suelo, con la finalidad de tratar, respecto a la problemática de los barrios y asentamientos colindantes con el denominado Río Machángara.

La presidenta de la comisión, concejala Mónica Sandoval, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10h40.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | | | | |
|---|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Mónica Sandoval | 1 | | | | |
| Gissela Chalá | 1 | | | | |
| Orlando Núñez | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Codificación Legislativa y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Mónica Sandoval
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**



| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Mónica Sandoval | 1 | |
| Gissela Chalá | 1 | |
| Orlando Núñez | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |

| Acción | Responsable | Unidad | Fecha: | Sumilla |
|----------------|-----------------|----------|------------|---------|
| Elaborado por: | Hillary Herrera | SCCL | 2021-03-22 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2021-03-22 | |